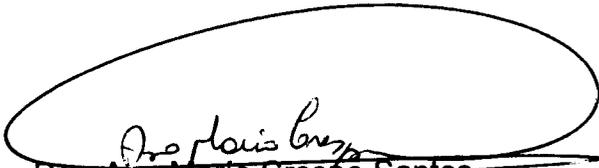


Recurso No. 568-2014

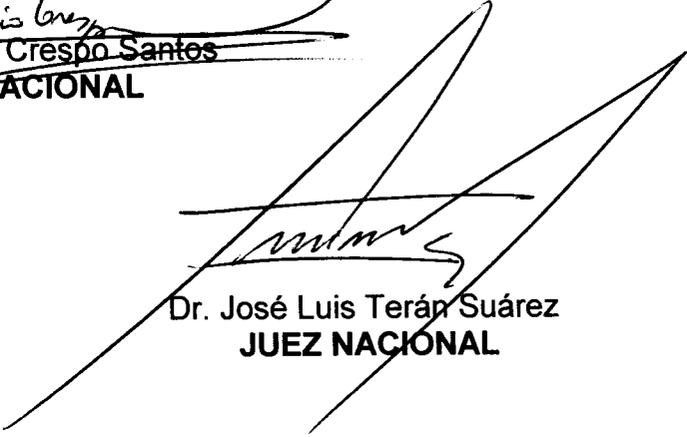
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA - SALA ESPECIALIZADA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO.-

Quito, viernes 19 de febrero del 2016, las 12h40.-

VISTOS: El Eco. Julio Antonio Mackliff Elizalde, por los derechos que representa en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo-Gerente General del Banco Guayaquil S.A. presenta ante esta Sala de Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario, el día miércoles 17 de febrero de 2016 **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN** contra la sentencia dictada por los Jueces Nacionales de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia el 12 de enero de 2016, las 09h41. De conformidad con lo previsto en los artículos 437 de la Constitución y 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, al amparo de lo que prevén el art. 62 y la Disposición Transitoria Quinta de la mencionada Ley, se ordena notificar al **DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS** con el contenido de esta acción y remitir el expediente completo a la Corte Constitucional para los fines pertinentes. No se envía el expediente de la instancia sustanciada ante la Primera Sala del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario No. 2, con sede en la ciudad de Guayaquil (No. 133-2013), por cuanto según consta de la Razón sentada por la Secretaria que obra de fojas 60 de los autos, ha sido devuelto el 15 de febrero de 2016, ofíciase a dicha Sala del Tribunal a fin de que lo remita a la Corte Constitucional, para los efectos correspondientes. Notifíquese. Cúmplase.-


~~Dra. Ana María Crespo Santos~~
~~JUEZA NACIONAL~~


~~Dra. Maritza Tatiana Pérez Valencia~~
~~JUEZA NACIONAL~~


~~Dr. José Luis Terán Suárez~~
~~JUEZ NACIONAL~~

Certi...

...tífico.-


Ab. Martha Alejandra Morales Navarrete

SECRETARIA RELATORA